

# **AVISO DE PRIVACIDAD**

## **SERVICIOS FUNERARIOS HONORIAM, AC**

### **1. Fundamento legal**

El presente Aviso de Privacidad se encuentra fundamentado en los criterios normativos que enuncia el segundo párrafo del artículo 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, al mencionar que “toda persona tiene derecho a la protección de sus Datos Personales, al acceso, rectificación y cancelación de los mismos, así como a manifestar su oposición, en los términos que fije la ley, la cual establecerá los supuestos de excepción a los principios que rijan el tratamiento de datos [...]”.

Asimismo, de manera complementaria, lo establecido por otros instrumentos normativos tales como la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados (en adelante, la “Ley”), y su Reglamento, así como los Lineamientos del Aviso de privacidad, regulan la protección de Datos Personales, lo cual permite garantizar a la persona el poder de disposición, control, uso y destino que se le da a los mismos.

De esta forma, en dichos ordenamientos y en el presente documento se utiliza la definición de Datos Personales como “Cualquier información concerniente a una persona física identificada o identificable”. Dicha persona física será denominada como “Titular” de dichos Datos Personales.

El presente Aviso De Privacidad tiene por objeto informar al Titular sobre los términos bajo los cuales serán tratados sus Datos Personales, destacando: la identidad de la persona moral que decide llevar a cabo el mismo; las finalidades o acciones que motivan la obtención, uso y custodia de la información personal; los terceros a quienes se transferirán los Datos Personales; los mecanismos para que el titular pueda ejercer los derechos vinculados a la protección de Datos Personales (en particular, los derechos ARCO), entre otras cuestiones.

### **2. Identidad y domicilio del responsable que trata los Datos Personales**

Para los efectos del presente Aviso de Privacidad y sus alcances, el responsable del tratamiento de Datos Personales será SERVICIOS FUNERARIOS HONORIAM, AC, con domicilio en Calzada Legaria número 449, Colonia Deportiva Pensil, Código Postal 11470, Alcaldía Miguel Hidalgo, Ciudad de México.

Se señala que será la misma persona quien dará trámite a las solicitudes de los titulares para el ejercicio de los derechos ARCO a que se refiere la Ley.

### **3. Datos Personales que serán sometidos a tratamiento y sus finalidades**

Los Datos Personales del Titular que se obtengan de manera verbal, por escrito o a través de medios electrónicos, serán utilizados para las finalidades que se describen a continuación, las cuales son necesarias y/o dan origen a la existencia, mantenimiento y cumplimiento de la relación jurídica que exista entre el responsable y el Titular (en adelante, el “Tratamiento”). El Titular es el único responsable de la veracidad y la idoneidad de la información que se brinde al responsable.

Así pues, la información personal del Titular será utilizada para proveer información sobre los servicios y productos que ha solicitado, comunicarle sobre cambios en los mismos y evaluar la calidad del servicio que le brinda el responsable, o en su caso, para documentar y establecer los vínculos jurídicos que existan con el responsable.

De la misma forma, los Datos Personales se obtienen con fines de mercadotecnia, publicitarios o de prospección comercial, es decir, para informar a los Titulares acerca de los materiales de difusión, promociones, cambios en los productos, ofertas, estudios de mercado, hacer publicidad en redes sociales, hacer publicidad en periódicos y revistas, así como para fines mercadológicos tendientes a evaluar y mejorar la calidad de los servicios que se prestan (finalidades no necesarias para la existencia, mantenimiento y cumplimiento de la relación jurídica entre el responsable y titular).

Para cumplir con las finalidades antes mencionadas, el responsable puede, en su caso, llegar a requerir del Titular los siguientes Datos Personales y/o Datos Personales Sensibles, tal como se definen en el artículo 3, fracción X, de la Ley:

### **3.1. Datos Personales de Aspirantes**

Para el caso de los Datos Personales de Aspirantes, identificados como aquellas personas que hayan presentado una solicitud de empleo para ocupar un puesto específico en la estructura corporativa del responsable, se tratarán los siguientes Datos Personales:

a) Nombre, apellidos, domicilio, teléfonos, correos electrónicos, datos de identificación oficial, CURP, Registro Federal de Contribuyentes, estado civil, lugar de nacimiento, nacionalidad, último grado de escolaridad, datos de Afore, número de Seguridad Social, datos de licencia de conducir, datos de crédito INFONAVIT.

b) Experiencia laboral, cargo que ocupa actualmente, así como información particular en el campo del empleo que solicita, ramo o profesión a la que aspire.

c) Datos patrimoniales y financieros, los cuales serán recopilados única y exclusivamente en caso de ser acreditado para el cargo solicitado.

El responsable podrá recabar la siguiente información y Datos Sensibles de los Aspirantes: i) estado de salud, si padece o padeció alguna enfermedad; ii) si padece alergias; iii) tipo sanguíneo; iv) si ha sufrido accidentes en su persona; v) resultados de exámenes médicos; vi) constancias médicas; y, vii) tratamientos a los que esté o haya estado sujeto.

Esta información será recopilada por el área de Recursos Humanos, y será utilizada únicamente para su evaluación, selección, seguimiento y en su caso, contratación. El aspirante otorgará los mencionados Datos Personales a través del formato de solicitud entregado por Recursos Humanos, una solicitud de empleo, *Curriculum Vitae*, o mediante entrevista personal o remota.

Recursos Humanos realizará el cotejo de los documentos originales, copias simples o certificadas en los que conste su información. Dentro de la documentación que se solicitará se encuentra: i) Credencial para votar; ii) Cartilla del servicio militar; iii) Cédula o Constancia de Situación Fiscal; iv) Comprobante de domicilio; v) Numero de Seguridad Social; y, vi) Cedula Profesional o constancia de estudios.

Asimismo, los Aspirantes otorgarán mediante la presentación y entrega de dicha información, el consentimiento para compartir su información personal con el fin de solicitar referencias laborales y familiares.

### **3.2. Datos Personales de Empleados**

El responsable podrá recabar y en su caso proceder al tratamiento de los Datos Personales de sus Empleados con base en la relación contractual existente entre ambos. Dentro de los datos y documentos que se recabarán se encuentran:

- a) Nombre, apellidos, edad y domicilio completo.
- b) Copia de identificación oficial con fotografía (credencial para votar expedida por el INE, pasaporte, cartilla militar, licencia de conducir, cédula profesional y/o cédula migratoria.
- c) Copia de acta de Nacimiento, de comprobante de domicilio (recibo de cuenta catastral, recibo de suministro de energía eléctrica y/o servicio telefónico), los cuales se solicitarán con una antigüedad máxima de tres meses.
- d) Estado civil, y acta de matrimonio (en caso de que aplique).
- e) Correo electrónico (en caso de contar con éste), número de teléfono particular (fijo o móvil)
- f) Registro Federal de Contribuyentes, CURP, copia y constancia de alta o baja ante el Instituto Mexicano del Seguro Social, Número de Registro de Seguridad Social, información del Fondo para el Retiro (Afore).
- g) Copia de constancia y/o certificado de estudios, acorde al puesto que desempeñen.
- h) Datos del empleo anterior, incorporados en su *Currículum Vitae* o en su solicitud de empleo, monto del último salario percibido, así como al que aspira.
- i) Fotografías, referencias personales, datos de localización y de contacto en caso de emergencia, datos de beneficiarios o dependientes económicos (nombre completo, parentesco, fecha de nacimiento y edad).
- j) Constancias de empleos anteriores, y autorización para confirmar la autenticidad de la información suministrada de dichos empleos.
- k) Datos financieros y bancarios para el pago de Nómina.

El responsable podrá recabar la siguiente información y Datos Sensibles de sus Empleados: i) estado de salud, si padece o padeció alguna enfermedad; ii) si padece alergias; iii) tipo sanguíneo; iv) si ha sufrido accidentes en su persona; v) resultados de exámenes médicos; vi) constancias médicas; y, vii) tratamientos a los que esté o haya estado sujeto.

La información que se recaba se podrá tratar con la finalidad de formar su expediente laboral, y llevar a cabo el objeto del contrato individual o colectivo de trabajo entre el responsable y el Empleado, en cumplimiento a las obligaciones contenidas en la Ley Federal del Trabajo, y aplicables a las relaciones obrero-patronales.

Los Datos Personales sujetos a tratamiento integrarán durante la vigencia de la mencionada relación contractual el expediente personal del Empleado, que constará de la información señalada, y adicionalmente contendrá el pago de salario, nómina, bonos y comisiones (en caso de ser aplicable al puesto o cargo desempeñado o a desempeñar), reembolsos, pensiones, contrato de seguros, documentar y asignar activos y herramientas de trabajo y de comunicación, auditorías y procesos internos, creación de correo electrónico de la empresa, asignación de claves contraseñas, inclusión en directorio de la empresa, confirmación de datos en empleos anteriores, antecedentes médicos, contactos en caso de emergencia, y asegurar el cumplimiento de las obligaciones de confidencialidad.

### **3.3. Datos Personales de Proveedores**

El responsable podrá recabar la información de sus Proveedores, directos e indirectos, incluido el personal (de cualquier nivel jerárquico) de aquellas personas físicas o morales con las que se tenga una relación de negocios, conforme se detalla a continuación:

- a) Nombre con apellidos de contactos, directivos, y empleados.
- b) Dirección y ubicación del establecimiento o donde funja el principal asiento de sus negocios.
- c) Número de teléfono, fijo y móvil, así como correo electrónico.
- d) Datos bancarios, a fin de llevar a cabo el pago de los bienes y servicios contratados.
- e) Registro Federal de Contribuyentes, e información fiscal conforme a la legislación vigente.
- f) Información de identificación y contacto de representantes o apoderados legales, socios o accionistas, además de su Registro Federal de Contribuyentes.

Por ello, el responsable recabará la información del Proveedor persona física o moral, de sus empleados, socios, accionistas, representantes o apoderados legales, a través de: i) identificación oficial; ii) comprobantes de domicilio; iii) Cédula o Constancia de Situación Fiscal; y, iv) para el caso exclusivo de personas morales, testimonio notarial donde consten las facultades de apoderados o representantes legales.

Para la última fracción del párrafo anterior, es probable que se requiera documentación donde se encuentre asentada información de personas físicas, que son: i) acta constitutiva debidamente inscrita en el Registro Público de la Propiedad y Comercio, b) identificaciones oficiales de los apoderados o representantes legales, así como de socios y/o accionistas, y, c) comprobantes de domicilio.

La información proporcionada será utilizada por el Responsable para verificar si el Proveedor cumple con los requisitos y criterios necesarios para que se contraten sus productos y servicios, crear el expediente de Proveedor y darlo de alta en el sistema del Responsable, emitir órdenes de compra, para dar seguimiento y fincar pedidos, realizar pagos e informarle sobre su estatus, recepción y envío de facturas, celebrar convenios y contratos, y en general para cumplir el objeto de la relación jurídica que se genere.

Asimismo, los Datos Personales serán utilizados para confirmar y actualizar los expedientes de Proveedores, para la gestión de padrón de Proveedores del responsable, para obtener referencias contables, calificar el servicio y productos del Proveedor, así como en su caso, para fines mercadotécnicos o de prospección comercial.

La información podrá ser tratada con terceros, asociados afiliados dentro del territorio nacional, con la finalidad de emitir órdenes de compras, facturas, y para la tramitación de pagos a través de una institución financiera.

No se requerirán ni tratarán Datos Personales Sensibles de los Proveedores.

### **3.4. Datos Personales del Cliente/Consumidor**

El responsable podrá recabar la siguiente información respecto de sus Clientes/Consumidores, o sus prospectos de Clientes:

- a) Nombre y apellidos.
- b) Fecha de nacimiento y edad.
- c) Domicilio y comprobante de éste (que contenga calle, número, colonia, Delegación o Municipio, entidad o Estado, código postal, nacionalidad).
- d) Número telefónico particular, de trabajo, y/o móvil.
- e) Registro Federal de Contribuyentes.
- f) Identificación Oficial (credencial para votar expedida por el INE., pasaporte, cartilla militar, licencia de conducir, cédula profesional y/o cédula migratoria).
- g) Estado civil.
- h) Correo electrónico (en caso de contar con éste).
- i) Nombre completo de la persona que se designe como beneficiario(a).
- j) Referencias personales.
- k) Datos de localización y de contacto en caso de servicio o aclaración, así como datos de usuarios de los servicios.
- l) Datos bancarios (con el fin de realizar los cargos que autorice).
- m) Datos relacionados con el objeto de la prestación del servicio, es decir, de la relación jurídica que se cree entre el responsable y el Cliente/Consumidor.
- n) Información fiscal conforme a la legislación vigente.
- o) Información de representantes o apoderados legales.

Por ello, el responsable recabará la información del Cliente/Consumidor persona física o moral, de sus empleados, socios, accionistas, representantes o apoderados legales, a través de: i) identificación oficial; ii) comprobantes de domicilio; iii) Cédula o Constancia de Situación Fiscal; y, iv) para el caso exclusivo de personas morales, testimonio notarial donde consten las facultades de apoderados o representantes legales.

Para la última fracción del párrafo anterior, es probable que se requiera documentación donde se encuentre asentada información de personas físicas, que son: i) acta constitutiva debidamente inscrita en el Registro Público de la Propiedad y Comercio, b) identificaciones oficiales de los apoderados o representantes legales, así como de socios y/o accionistas, y, c) comprobantes de domicilio.

La finalidad de la obtención de los datos de referencia es la de brindarle al Cliente/Consumidor el servicio y los productos que solicita, ofrecerle la información sobre estos, así como de evaluación de calidad de los mismos. A su vez, sus datos podrán ser utilizados para el envío de publicidad o aclaraciones.

Se hace del conocimiento del Cliente/Consumidor que el responsable podrá recolectar y tratar Datos Personales de identificación mediante su mera presencia en la “Zona de Videograbación”, en aquellas áreas de acceso público de las instalaciones del responsable, las cuales se encuentran señalizadas con el aviso “Usted está en un área de videograbación de seguridad del responsable”. Las imágenes captadas por este sistema de grabación serán utilizadas para la seguridad de las personas que visiten las instalaciones del responsable, incluidos los Aspirantes, Empleados, Proveedores y Clientes/Consumidores.

No se requerirán ni tratarán Datos Personales Sensibles de los Clientes/Consumidores.

#### **4. Mecanismo para manifestar la negativa para el tratamiento de Datos Personales con relación a las finalidades que no son necesarias para la relación jurídica entre el responsable y Titular.**

El Titular tendrá derecho a manifestar su negativa para el tratamiento de Datos Personales de manera previa a su aprovechamiento. Para ello, el Titular tiene un plazo de cinco días hábiles para que, de ser el caso, manifieste su negativa para el tratamiento de sus Datos Personales con respecto a las finalidades que no son necesarias, ni dieron origen a la relación jurídica con el responsable.

Las finalidades que dieron origen y son necesarias para la existencia, mantenimiento y cumplimiento de la relación jurídica entre el responsable y Titular, se mantendrán hasta en tanto no se finalice dicha vinculación y las obligaciones que emanen de ella.

#### **5. Transferencia de datos**

Los Datos Personales y/o Datos Personales Sensibles (en caso de ser proporcionados) podrán ser tratados y utilizados, en los términos a que se refiere la Ley, por el responsable y/o todas o alguna de sus subsidiarias, filiales, controladoras, así como por terceros, dedicados al sector funerario.

De igual forma le informamos que el Responsable puede transferir sus Datos Personales o financieros con entidades diversas a las señaladas con anterioridad, para el establecimiento de la relación jurídica que corresponda: a) con su patrón, con la finalidad de realizar las retenciones de nómina, en caso de que así haya contratado los servicios del Responsable; b) con su banco, para realizar los cobros de los servicios contratados con tarjeta de débito, crédito o cualquier otro medio de pago; y, c) con Autoridades diversas en la República Mexicana, para el cumplimiento de las obligaciones que la Ley impone al Responsable.

El responsable podrá realizar transferencias de Datos Personales sin necesidad de requerir el consentimiento del titular, en los siguientes supuestos:

- I. Cuando la transferencia esté prevista en esta Ley u otras leyes, convenios o Tratados Internacionales suscritos y ratificados por México;
- II. Cuando la transferencia se realice entre responsables, siempre y cuando los Datos Personales se utilicen para el ejercicio de facultades propias, compatibles o análogas con la finalidad que motivó el tratamiento de los Datos Personales;

III. Cuando la transferencia sea legalmente exigida para la investigación y persecución de los delitos, así como la procuración o administración de justicia;

IV. Cuando la transferencia sea precisa para el reconocimiento, ejercicio o defensa de un derecho ante autoridad competente, siempre y cuando medie el requerimiento de esta última;

V. Cuando la transferencia sea necesaria para la prevención o el diagnóstico médico, la prestación de asistencia sanitaria, tratamiento médico o la gestión de servicios sanitarios, siempre y cuando dichos fines sean acreditados;

VI. Cuando la transferencia sea precisa para el mantenimiento o cumplimiento de una relación jurídica entre el responsable y el Titular;

VII. Cuando la transferencia sea necesaria por virtud de un contrato celebrado o por celebrar en interés del Titular, por el responsable y un tercero;

VIII. Cuando se trate de los casos en los que el responsable no esté obligado a recabar el consentimiento del titular para el tratamiento y transmisión de sus Datos Personales, conforme a lo dispuesto en el artículo 22 de la Ley; y,

IX. Cuando la transferencia sea necesaria por razones de seguridad nacional.

## **6. Consentimiento de transferencia de Datos Personales**

Le informamos que, en diversas acciones, como la transferencia de Datos Sensibles, patrimoniales, y financieros, se requiere de su consentimiento para transferir la información; en el supuesto de que el Titular no manifieste su oposición para realizar dicha transferencia, acepta y está consciente que sus Datos Personales y/o Datos Personales Sensibles podrán ser transferidos en los términos que señala la Ley.

## **7. Medios para el ejercicio de derechos ARCO**

El Titular tiene derecho a conocer qué Datos Personales se encuentran en posesión y son tratados por el responsable, sus fines y el resto de las condiciones de uso (Acceso).

Asimismo, es un derecho del Titular solicitar la corrección de su información personal en caso de que esté desactualizada, sea inexacta o incompleta (Rectificación).

El Titular también tiene derecho a que se eliminen de los registros o bases de datos del responsable sus Datos Personales, cuando considere que la misma no está siendo utilizada conforme a los principios, deberes y obligaciones previstas en la normativa aplicable (Cancelación).

De igual manera, el Titular puede oponerse al uso de sus Datos Personales para fines específicos dentro de este Aviso de Privacidad (Oposición).

Estos derechos son conocidos como derechos ARCO, y el ejercicio de cualquiera de ellos no es requisito previo, ni impide el ejercicio de otro.

Para el ejercicio de cualquiera de los derechos ARCO, el Titular deberá presentar una solicitud por escrito libre ante el Departamento de Datos Personales del responsable, la cual deberá incluir:

1. El nombre del Titular y su domicilio, o cualquier otro medio para recibir notificaciones.
2. Los documentos que acrediten la identidad del Titular y, en su caso, la personalidad e identidad de su representante.
3. De ser posible, el área responsable que trata los Datos Personales y ante el cual se presenta la solicitud.
4. La descripción clara y precisa de los Datos Personales respecto de los que se busca ejercer alguno de los derechos ARCO, salvo que se trate del derecho de acceso.
5. La descripción del derecho ARCO que se pretende ejercer, o bien, lo que solicita el titular.
6. Cualquier otro elemento o documento que facilite la localización de los Datos Personales, en su caso.

Dicha solicitud deberá ser enviada por correo electrónico a la dirección [datospersonales@funeraleshonoriam.com](mailto:datospersonales@funeraleshonoriam.com) o entregada de manera personal al domicilio ubicado en Calzada Legaria número 449, Colonia Deportiva Pensil, Código Postal 11470, Alcaldía Miguel Hidalgo, Ciudad de México.

En caso de que la solicitud no satisfaga alguno de los requisitos a que se refiere este numeral, y el responsable no cuente con elementos para subsanarla, se prevendrá al Titular de los datos dentro de los cinco días siguientes a la presentación de la solicitud, por una sola ocasión, para que subsane las omisiones o causas señaladas en el artículo 55 de la Ley, dentro de un plazo de diez días contados a partir del día siguiente al de la notificación. Transcurrido el plazo sin desahogar la prevención se tendrá por no presentada la solicitud de ejercicio de los derechos ARCO.

En el escenario que la solicitud sea procedente, el responsable dará respuesta en un plazo que no excederá de veinte días contados a partir del día siguiente a la recepción de la solicitud, por el medio de contacto señalado por el Titular en la misma.

## **8. Mecanismos y procedimientos para la revocación del consentimiento y para limitar el uso o divulgación de los Datos Personales**

El responsable pone a disposición de los Titulares el Departamento de Datos Personales, que tendrá a su cargo la recepción, registro y atención de solicitudes para ejercer sus derechos ARCO, así como para revocar su consentimiento, limitar su uso o divulgar Datos Personales.

Es importante que tenga en cuenta que no en todos los casos el responsable podrá atender su solicitud o concluir el uso de Datos Personales de forma inmediata, ya que es posible que por alguna obligación legal requiera seguirlos tratando. Asimismo, el Titular deberá considerar que, para ciertos fines, la revocación de su consentimiento implicará que el responsable no



pueda seguir prestando el servicio que solicitó, o inclusive conlleve a la conclusión de su relación jurídica.

Para cualquier solicitud, aclaración o comentario relacionada con el presente Aviso de Privacidad sírvase contactar al correo electrónico [datospersonales@funeraleshonoriam.com](mailto:datospersonales@funeraleshonoriam.com), o realizar sus consultas a través de la página web [www.funeraleshonoriam.com](http://www.funeraleshonoriam.com)

## **9. Uso de cookies, web beacons u otras tecnologías similares**

Le informamos que al acceder a las aplicaciones móviles y sitios web de SERVICIOS FUNERARIOS HONORIAM, AC, es posible que situemos en su dispositivo algunos medios de rastreo tales como “cookies”. Lo anterior permitirá al responsable mejorar tanto la eficacia de sus sitios web y demás aplicaciones móviles, como la de sus actividades de promoción y comercialización.

El Titular podrá deshabilitar el uso de estos medios automáticos siguiendo el procedimiento establecido en su navegador de internet. Las cookies utilizadas son:

- Cookies propias
- Cookies de terceros
- Cookies necesarias
- Cookies de rendimiento
- Cookies de funcionalidad
- Cookies de publicidad/objetivo

## **10. Seguridad**

El responsable tomará las medidas de seguridad técnicas y físicas para salvaguardar los Datos Personales que se encuentren en su posesión, utilizando recursos tecnológicos y administrativos contra de la alteración, divulgación, pérdida, y destrucción.

## **11. Cambios al Aviso de Privacidad**

El presente Aviso de Privacidad puede sufrir modificaciones, totales o parciales, cambios o actualizaciones derivadas de nuevos requerimientos legales; de las propias necesidades por los productos o servicios que ofrece el responsable; de prácticas de privacidad internas; de cambios en el modelo de negocio; o por otras causas.

El responsable se compromete a mantener informados a los Titulares sobre los cambios que pueda sufrir este Aviso de Privacidad, a través de la página [www.funeraleshonoriam.com](http://www.funeraleshonoriam.com). El Aviso de Privacidad vigentes será aquel que se encuentre publicado en el citado sitio web.

## **12. Consentimiento**

De conformidad con lo que establece la Ley, el Titular acepta y consiente todos y cada uno de los puntos del presente Aviso. Al interactuar a través de mensajes de texto o cualquier otro medio de contacto, el Titular autoriza que se le pueda contactar para brindar más información acerca de los productos y servicios del responsable.

Adicionalmente el Titular podrá proporcionar su autorización mediante escritos, especialmente dispuestos para ello o mediante llamada de voz, a fin de que pueda ser contactado a través de cualquier otro medio que tenga disponible el responsable.

Se reitera que los Datos Personales proporcionados por el Titular, con excepción de Datos Personales Sensibles, podrán ser utilizados para fines comerciales y promocionales, para el envío de información comercial y publicitaria, incluidos los envíos por correo electrónico, telefonía celular (mensaje SMS, MMS, entre otros) o todo medio de comunicación electrónica similar o que pueda llegar a desarrollarse, así como para encuestas de calidad y satisfacción, análisis de uso de productos, estadísticas para el envío de avisos acerca de productos y servicios operados por el Responsable, y cuando otras Leyes lo requieran.

Última modificación: 9 de septiembre de 2022.